



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJEROS DEBEN RESPONDER

Por Paulina Piña

Ni prerrogativas, ni fuero; los cuatro consejeros del IEQ a quienes se les sigue un procedimiento penal por diferentes motivos, entre ellos uso de recursos públicos con fines distintos a los autorizados, y falsedad de declaraciones ante la Legislatura, al no acreditar el requisito de estudios básico para ostentar el cargo, deben responder como cualquier ciudadano. Lo anterior fue señalado por el docente de la Facultad de Derecho de la UAQ, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, quien afirma: tendrán que responder por lo que ve a la acusación que se les hace, acudir y en todo caso de que se demostrara alguna responsabilidad penal, es la 57 Legislatura la que tiene que decidir si llama a los suplentes. Una vez desahogado el procedimiento penal y si se determina su responsabilidad o no, será la Legislatura la facultada para decidir si son o no removidos al del cargo; no obstante –advirtió– que la ley señala que pueden ser separados en caso de causa grave. (La nota viene acompañada de una fotografía de Alejandro Pérez). **(N, 1A)**

QUE RESPONDAN LOS CONSEJEROS: UAQ

Por Paulina Piña

El docente de la Facultad de Derecho de la UAQ, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, advirtió que los cuatro consejeros a los que se les sigue un procedimiento penal por diferentes motivos (entre ellos el uso de recursos públicos con fines distintos a los autorizados y falsedad de declaraciones ante la legislatura al no acreditar el requisito de estudios básicos para ser consejero), deberán responder como cualquier ciudadano ante la ley. Los consejeros explicó el académico no gozan de prerrogativas ni de fuero. “Tendrán que responder ahora por lo que ve a la acusación que se les hace, acudir y en toda caso de que se demostrara alguna responsabilidad penal es la Legislatura la que tiene que decidir si llama a los suplentes en caso de que alguno de ellos sea sujeto a procedimiento o en el peor de los casos que sea privado de libertad o lo que equivale a una ausencia definitiva de su cargo y procede que la Legislatura llame a los suplentes”, indicó. (La nota viene acompañada de una fotografía en la que aparecen los consejeros Alfredo Flores y Yolanda Elías Calles). **(N, 3A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

OTRA GUERRA EN EL PRD

Por José Luis Rodríguez

“Es hora de empezar a revisar las acciones y las actitudes de Carlos Lázaro Sánchez Tapia en los órganos de gobierno partidarios, ya que se ha acercado peligrosamente al autoritarismo, a la autocomplacencia, a la corrupción y al sectarismo, poniendo al PRD en una confrontación constante y en una decadencia sin precedentes en la historia de nuestro instituto político”, sentenció José Luis Núñez Olvera, secretario general de este instituto político en el estado. La gota que derramó el vaso fue la designación de Gonzalo Bárcenas como secretario de Asuntos Juveniles en el Estado, “posición que no puede ser nombrada de manera unilateral por el presidente, todo lleva un proceso y una fundamentación”. **(DQ, 9A)**



DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 2012

PODER EJECUTIVO

RECORREN EXPO QUESO Y VINO

Por Noemí Rubio

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, posterior al recorrido que realizó en la Expo Maratón 2012 Corona Querétaro, que se llevó a cabo en el Querétaro Centro de Congresos, visitó la Expo Queso y Vino con Mercadito Queretano, ubicada en Plaza de Armas. Al llegar al evento que reunió a productores locales de vinos y quesos, además de los integrantes del Mercadito Queretano, que ofertan entre otros productos pan artesanal y verduras orgánicas, tanto el gobernador como su hijo José fueron recibidos por Gerardo Vázquez Millán, director de Promoción y Turismo de la Secretaría de Turismo. En este recorrido mucha gente se le acercó al mandatario para charlar y expresarle inquietudes, incluso una señora mayor le dijo: "Hijo, ¿qué te está pasando, por qué estás bajando mucho de peso, qué no comes bien?", a lo cual José Calzada le respondió, "ha de ser que me estoy preparando para el Maratón de mañana (hoy domingo) a lo mejor ha de ser eso", señaló de buen humor Calzada Rovirosa. "Ah, tienes razón hijo, ha de ser eso. Cuídate mucho", dijo la ciudadana, quien en un tono cariñoso se despidió del gobernador, no sin antes pedirle que se tomara una foto con ella y su hija, a lo que el gobernador respondió un sí de buena gana. **(PA, 3A)**

PODER LEGISLATIVO

QUE SEAN PÚBLICAS LAS DECLARACIONES DE BIENES

Por Francisco Javier Maldonado

La regidora del PVEM, en el Cabildo de Querétaro, Teresa Calzada Rovirosa, propondrá que las declaraciones patrimoniales tanto del edil, regidores y funcionarios de la administración municipal, sean públicas para que cualquier ciudadano tenga acceso a ellas, "la intención de esta propuesta que haré en la próxima sesión, es para ser congruentes entre lo que decimos y hacemos y para generar más confianza en la sociedad." Si bien es una obligación de todos los servidores públicos presentar al inicio y al final su declaración patrimonial, la regidora Teresa Calzada pretende que estén a disposición de toda la sociedad "así el que nada debe nada teme; además la sociedad tiene derecho a saber el actuar de los funcionarios y más los que son de elección popular". **(DQ, 1A)**

POBREZA CULTURAL EN ZONAS RURALES

Por Candhy Escalante

El diputado panista, representante del tercer nivel, Enrique Correa Sada solicitó al gobierno municipal realizar más labor en el tema de la cultura y la educación al interior de las familias, luego de que resaltó, en esta zona existe una crisis de pobreza cultural. **(PA, 9A)**

COLUMNAS DE OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Serios problemas ha tenido que librar el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata, ante la falta de oficio de su jefe de prensa, Francisco Macías, que viene del mismo cargo en Cadereyta. No hace boletines y difícilmente lo localizan los reporteros de la fuente. **(PA, 1A)**

ACUEDUCTO

Por Guillermo González

Vamos a empezar con dos preguntas: ¿qué pensaría si le digo que hay un Ayuntamiento cuya instalación está en duda? O bien ¿qué pensaría si le digo que hay una persona que es Secretario en dos Ayuntamientos? Le cuento. Como usted sabe, el lunes de la semana pasada todos los Ayuntamientos que habrán de gobernar en los 18 Municipios del Estado los próximos tres años se instalaron en sesiones solemnes de Cabildo. Pero fíjese que tal parece que por andar en la fiesta nadie reparó en un caso: el del Municipio de Corregidora. Se preguntará ¿qué tiene de especial? ¡Ah! Pues no estoy yo para contarle pero sí está usted para saber que no tiene Secretario del Ayuntamiento... bueno, sí lo tiene pero está trabajando en otro Municipio como parte del nuevo Gabinete... seguro ya se hizo bolas, pero así está de torcida la cosa. Resulta que hasta ahora no se ha nombrado Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora -de hecho el Presidente Municipal, el panista **Antonio Zapata Guerrero**, quiere poner al Primer Regidor Síndico propietario **Ernesto Bejarano Sánchez**, a quien han mandado a 'descansar' con la finalidad de llamar a su suplente **J. Porfirio Campos Mendoza**, para que se una al Cabildo- lo que implicaría que, dadas las responsabilidades del cargo -ya que es quien debe convocar a las sesiones de Cabildo-, mientras no haya quien haga la encomienda el Cabildo no puede ser convocado. La única salida sería que quien haya venido ocupando el cargo continúe en él hasta que él mismo convoque a una sesión de Cabildo en la que se nombre a su sustituto. Partiendo de esta teoría legal, entonces **Gustavo Zepeda Ruiz**, quien ocupó el cargo en la pasada administración municipal corregidorensa encabezada por el priísta **Carmelo Mendieta Olvera**, tendría que volver, pero él ya está como Secretario de Desarrollo Social en el Gabinete del Presidente Municipal de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, y tendría que dejarlo para volver a Corregidora a cerrar el círculo, pero el problema es que ya no podría regresar a la posición que ocupa actualmente porque, como no puede ocupar dos encargos al mismo tiempo, la única forma de salir sería mediante la renuncia o que el Presidente Municipal lo destituya (no valen licencias ni permisos) y ese precedente lo debe tomar en cuenta el Cabildo al momento deliberar sobre su regreso. Lo que se debió hacer originalmente fue lo que hicieron en el Municipio de Querétaro, que debido a que el Secretario del Ayuntamiento, el panista **Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda**, había conseguido chamba con el alcalde marquesino panista **Enrique Vega Carriles** tenía que irse para integrarse a su nuevo empleo y no podría esperar hasta el 1 de octubre, entonces acordaron que el Cabildo le tomara protesta a la Secretaria del Ayuntamiento de la nueva Administración unos días antes para evitar que quedara acéfala el área y pudiera hacer las convocatorias a las sesiones del Cabildo posteriores. Pero como **Gustavo Zepeda** dejó el cargo para sumarse a la administración capitalina, dejó a Corregidora sin Secretario del Ayuntamiento y no hay quien convoque al Cabildo, por lo que ninguna sesión posterior a su salida es válida aunque la haya convocado el Presidente Municipal, porque no tiene facultades legales para ello, incluyendo el caso de la sesión solemne del 1 de octubre... A su lado estaba Tobías, el amonita, que añadió: "Para colmo, mirad el muro que están construyendo: ¡hasta una zorra lo echaría abajo si se subiera en él!".

JALONEOS Y AGANDALLES. Le voy a comentar cómo está el jaloneo en el Poder Legislativo local para el reparto de las posiciones directivas en sus Dependencias, ahora que ha empezado la nueva Legislatura y, aunque todo pareciera que es una luna de miel, las cosas no están tan tersas. Le platico. Resulta que originalmente las posiciones de las fracciones de los Partidos Acción Nacional, que encabeza el sanjuanense **Guillermo Vega Guerrero**, y Revolucionario Institucional, liderada por **Braulio Guerra Urbiola**, estaban cercanas en base a la premisa de partir de las coincidencias y no de las diferencias, pero conforme los tiempos se vinieron encima y se acentuaron los intereses de todos, la distancia empezó a tensarlas. Y es que la indicación de las dirigencias de los Partidos para sus Diputados es que no se pierdan las posiciones que ya tienen y que, en cambio, se ganen nuevas... por eso están empantanadas las negociaciones y los nombramientos. Así las cosas, **Vega Guerrero** pide para Acción Nacional la Dirección de Servicios Administrativos, luego de que se detectara la situación financiera que enfrenta el Poder Legislativo, sometida a un plan de rescate por parte del Poder Ejecutivo Estatal desde hace más de seis meses por la insolvencia en que la tiene **Salvador Plaza Leal**. Mientras que **Braulio Guerra** está peleando las Direcciones de Asuntos Legislativos para **Raúl Ríos Ugalde**, Coordinador Estatal de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal; además de la Secretaría Técnica, la Tesorería, la Coordinación de Asesores, Atención Ciudadana, Acceso a la Información y Comunicación Social. De hecho, está última posición, la Coordinación de Comunicación Social, le correspondería a Movimiento Ciudadano, pero **Marco Antonio León Hernández**, ya dejó claro que poco le interesa, por lo que el priísta la está peleando; incluso, hay agentes extralegislativos que están queriendo influir para que les den ese cargo. Los demás Coordinadores (**Yairo Marina Alcocer**, del Verde Ecologista de México; **Gerardo Ríos Ríos**, de la Revolución Democrática, y **Juan Alvarado Navarrete**, de Nueva Alianza) sólo piden que no les quiten lo que ya tienen;



Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 2012

incluso, todo indica que –a petición de los profes- se va a ratificar a **Humberto Sánchez García** como Titular de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, posición que les corresponde... Cuando se rifaron sus despojos y se llevaron sus riquezas, ¡tú te portaste como uno de ellos! **ARQUITOS** Trivia dominical: ¿Cuántos priístas hay en el Gabinete del Municipio de Querétaro?... Fíjese que en mi tierra suelen decir, en alusión a que cuando uno organiza una fiesta en su casa no falta el amigo o familiar que llega justo en el momento, que más vale llegar a tiempo que ser invitado. Y esto se lo platico por lo siguiente: como se lo anticipé aquí la semana pasada y más tarde lo haría oficial el Presidente Municipal **Roberto Loyola Vera, Ramón Abonce Meza** es el Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal. Pues resulta que él estaba contemplado originalmente para hacerse cargo de la Dirección del Instituto Municipal de Planeación (Implan); sin embargo, ante la falta de talentos, decidieron que fuera él quien ocupara la oficina que desocupó el panchista **Marco del Prete Tercero**... Ya que hablamos de organismos responsables de la planeación municipal capitalina, le cuento que quien se hará cargo de la Coordinación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem) durante los próximos tres años en las designaciones que se harán en los próximos días es el joven priísta **Cuauhtémoc Alejandro Ríos**... No olvide nuestra cita de todos los lunes en el noticiario más importante de la radio en Querétaro: 'Para Continuar' que conducen **Laura Cors** y **Mauricio Herbert** para EXA 95.5 f.m., donde platicaremos pasando las 14:00 horas... Primer tip para resolver la trivia: son 20 integrantes, de ellos 15 son hombres y cinco mujeres... Hablando del Municipio de Querétaro, le cuento que al portal de Internet le cambiaron la portada, pero si usted entra a navegar va a hallar que todo sigue igual como lo dejó el panista **Francisco Domínguez Servién**, incluso con el color azul y la identidad de Querétaro Capital. Lo que ya estrenó es Facebook y Twitter, los cuales son: QroMunicipio en ambas redes... El que estuvo de manteles largo este fin de semana y rodeado del primer círculo de poder priísta y de la próxima administración federal, es el queretano más cercano al Presidente de la República Electo, **Enrique Peña Nieto**, el ex Gobernador **Mariano Palacios Alcocer**, quien entregó ante el altar a una de sus hijas en Oaxaca... Por cierto, vaya anotando en su agenda la visita del Presidente de la República **Felipe Calderón Hinojosa**. Se espera que el michoacano haga la que podría ser su penúltima visita a Querétaro en los próximos días, en un evento –aún por confirmar- en el 'Queré taro Centro de Congresos'... Después de décadas de fundado y de instalarse en diversas oficinas de acuerdo con las posibilidades del Presidente en turno, el Centro Empresarial de Querétaro o Sindicato Patronal o Coparmex, como guste llamarle, por fin está construyendo sus oficinas propias, mismas que espera inaugurar **Luis Alfonso García Alcocer** antes de entregar la estafeta a su sucesor, que podría ser **Mauricio Kuri**, quien hasta ahora es al único que ha empezado a sondear el terreno para medir cuántas posibilidades tiene antes de lanzarse formalmente... Último tip para resolver la trivia: los integrantes del Gabinete capitalino son **Harlette Rodríguez Menéndez, Mauricio Ortiz Proal, José Antonio Ávila Arvizu, Edgar Gustavo Zepeda Ruiz, Ramón Abonce Meza, Erik Ricardo Osornio Medina, Juan Marcos Granados Torres, José Gerardo Vega González, Óscar Hernández Villarreal, Marco Álvarez Malo Labastida, Adrián Bañuelos Carreón, Carlos Alberto Rentería Rivera, Gibrán Salgado Pérez, Lídice Sylvia Rincón Gallardo Pavón, María Fernanda Pacheco Hernández, María Soledad Solano Ramírez, José Antonio Mac Gregor Campuzano, María Marisol Kuri Lorenzo, Luis Carlos Hurtado Salinas, Ricardo Ortega Pacheco**... Mire lo que son las curiosidades de la política: en menos de un año, el priísta **Francisco Hernández Velázquez** se ha interpuesto en dos ocasiones en las aspiraciones de su compañera de Partido y en la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Rosalba Valderrama Bravo**. La primera, fue cuando ella quería ser candidata a Diputado por el VI Distrito Electoral Local y la designación recayó en el entonces Director de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal. La segunda, fue ahora que ella buscaba la titularidad de la Delegación Municipal de Josefa Vergara y Hernández, y se la dieron al también ex Regidor y ex Dirigente Municipal priísta... Por cierto, ya que hablamos del nuevo delegado municipal en Josefa Vergara y Hernández, ahí le va una anécdota que le ocurrió minutos antes de rendir protesta y que pudo haberle costado el cargo: resulta que el lunes estaba muy quitado de la pena esperando que transcurriera el tiempo para que llegara el medio día y con él su nombramiento, cuando se le acerca la dirigente de la CCI, **Gloria Peralta Manzanares**, quien con su acostumbrada efusividad lo saluda y empiezan a platicar, pero como **Francisco Hernández Velázquez** es de esas personas que no saben manejar el poder empezó a hablar de más sin darse cuenta de que tras él se encontraba el panista **Armando Rivera Castillejos**, quien se quedó atento y en silencio escuchando. Cuando el entonces futuro Delegado Municipal volteó y lo vio se le cayó toda la altivez y se puso a las ordenes del panista, quien sólo le dijo que no se preocupara, que no iba a cuestionar su nombramiento. Al terminar el cruce de palabras, se volvió a la dirigente campesina y la reprendió diciéndole que había puesto en riesgo el nombramiento... Ex Presidentes Municipales en fuga: **Carmelo Mendieta Olvera**, de Corregidora, tiene esperanzas de que en tres años él podría ser nuevamente candidato a



DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 2012

la Presidencia Municipal de la demarcación que el lunes pasado entregó al Partido Acción Nacional pero por ahora está 'guardado'; **Rubén Galicia Medina**, de El Marqués, espera reposicionarse con el grupo que dice le es leal para volver en tres años como candidato a Diputado Local, por lo que ha decidido aparecer hasta que pasen las críticas; **Gustavo Nieto Chávez**, de San Juan del Río, como se lo adelanté aquí hace un par de meses, se autoexilia en Quintana Roo, donde está por inaugurar su nuevo hotel... Respuesta de la trivía: **Mauricio Ortiz Proal**, **Gustavo Zepeda Ruiz**, **Erik Ricardo Osornio Medina** y **Carlos Alberto Rentería Rivera**, otros han 'trabajado' para administraciones priístas (también panistas), pero nunca han estado en labores de Partido, que son cosas totalmente distintas... "Venid, subamos al monte del Señor, al templo del Dios de Jacob, para que él nos enseñe sus caminos y podamos andar por sus senderos". (AM, 3A)

NOTAS PRINCIPALES

DESAPARECE TRÁNSITO MUNICIPAL

Por Juan Carlos Rabling

De acuerdo a fuentes policiales allegadas a PLAZA DE ARMAS, se informa que aparentemente podría llegar una reestructuración en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro para esta nueva administración. Esta reestructuración consistiría en la fusión de las direcciones de Tránsito Municipal y la Guardia Municipal, es decir, únicamente se contaría con una sola policía y ya no existiría la distinción de las dos ramas, desapareciendo de este modo la dirección de Tránsito Municipal. Con esto los elementos policiacos realizarán sus labores bajo un solo mando, una policía única y no como lo es hasta este momento, la Guardia Municipal y la Dirección de Tránsito dos entes diferentes, que pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Esta acción podría llevarse a cabo a partir de este lunes donde se tomaría la decisión de desaparecer a Tránsito Municipal y generar una sola rama que realice las mismas actividades relacionadas con las vialidades y lo referente al reglamento de tránsito. Cabe señalar que desde hace tiempo las unidades de la Guardia Municipal, trabajan con dos elementos de cada corporación, ya que el patrullaje se realiza por parejas, de las cuales uno de los elementos pertenece a la dirección de Tránsito, quienes entre otras de sus funciones están calificados para la aplicación de multas e infracciones a conductores. Asimismo, otro de los factores que podrían confirmar esta acción es que actualmente la dirección de Tránsito se encuentra acéfala ya que su director Ángel Rangel Nieves, en una primera instancia fue transferido a la Subdirección de la Guardia Municipal, y actualmente se desempeña como secretario de Seguridad Pública en el Municipio de Corregidora; por lo que desde hace aproximadamente un par de meses la dirección de Tránsito no cuenta con nadie oficialmente al mando. Esta decisión, en caso de que se concretara, podría abonar en la simplificación de la logística al tratarse únicamente de una corporación que cubra todos los rubros de seguridad, pero habrá que esperar a que las autoridades a cargo de la corporación confirmen y realicen la reestructuración dentro de la institución de seguridad. (PA, principal)

EN UNA DÉCADA 110 FEMINICIDIOS

Por Aimée Pacheco

Que se agrave el delito de feminicidio, y se proteja a la mujer que ha sido violentada, tanto en la cuestión de las custodias, como en la disolución de la sociedad conyugal con causales de violencia; a través de reformas al Código Civil, son los vértices de la agenda que impulsará la diputada Eunice Arias, quien calculó que desde hace cerca de diez años que se tipificó, se han registrado 110 casos de feminicidio. "Ya está tipificado pero no tiene la sanción necesaria, y no es muy clara la distinción entre homicidios y feminicidio, hay que incluirle más causales y ser más precisos pues el feminicidio puede ser delicado de calificar", indicó al advertir que se trata de violencia de género. Señaló que algunos estados establecen penas de cadena perpetua, otros dan 60 años de cárcel para este delito, sin embargo, deben hacerse análisis para la correcta procuración de justicia para establecer las penas privativas que podrían tener impacto en la incidencia del feminicidio. El contexto de violencia que se vive en el país, dijo, es lo que motiva este interés para prevenir pues Querétaro no puede quedar exento ante este fenómeno. Se trata de una agenda, dijo, que debe ser enriquecida con las propuestas de los grupos feministas y grupos de mujeres del Estado, pues se trata de que sea incluyente. "El feminicidio ya está tipificado en el Código Penal como delito, pero me parece que para estar en concordancia a lo que a nivel nacional se está discutiendo en el tema de trata de personas, me parece que se debe elevarlo a rango de delito grave", expresó. Sostuvo que la agenda de género obedece a las necesidades de las mujeres, y



DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 2012

una de estas es disminuir la violencia de género, desde la que ocurre en el noviazgo, la trata de personas, y la discriminación laboral. "A nivel federal ya se está marcando una pauta", dijo al advertir que el estado de Guerrero ya tipificó este fenómeno como delito grave, y en Veracruz ya hay una diputada local que trabaja en el tema, mientras que la agenda nacional ya reclama que Querétaro se sume, dijo, para que sea tipificado como delito grave. **(DQ, principal)**

RETRASAN LIBRAMIENTO APASEO-PALMILLAS

Por Carolina Sánchez

Proyectado desde el inicio del sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, el libramiento Apaseo El Grande-Palmillas es una tarea pendiente. De acuerdo a los planes gubernamentales originales, lleva más de un año de retraso. Forma parte del Programa Nacional de Infraestructura 2007- 2012 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue anunciado en 2008 por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, cuya administración está a 54 días de concluir, y es la fecha en la que ni siquiera anuncian cuál de los cinco consorcios que pelean su construcción y operación será el beneficiado. La construcción de la vialidad que permitirá librar a la Zona Metropolitana de Querétaro del tránsito pesado, una carretera de 86.5 kilómetros de longitud, tendría un costo total de 244.6 millones de dólares. Sin embargo, a la fecha, de la carretera mencionada por el Presidente se habla a futuro. El pasado 21 de septiembre, mediante un boletín de prensa, el centro SCT de Querétaro anunció que el fallo del concurso de asignación se dará a finales de este mes. La obra estaría lista durante 2015; sin embargo, en la licitación de la misma estaba contemplado que la carretera funcionara durante 2014. **(AM, principal)**

GALLOS, MUCHO MEJOR

Por Noticias

Gallos Blancos de Querétaro hizo ayer un buen partido ante el campeón Santos, acabó su racha de 502 minutos sin gol en el estadio Corregidora, pero sigue sin ganar, por lo cual se mantiene en el sótano de la tabla general, más presionado que nunca. **(N, principal)**

MARATÓN DEJARÁ 140 MDP, ESTIMAN

Por Maritza Navarro

La segunda edición del Maratón Corona Querétaro 2012 que se corre este domingo, dejará una derrama económica de 140 millones de pesos y una ocupación hotelera de 100%, de acuerdo con la Secretaría de Turismo, 20 millones más de los ingresos obtenidos en 2011. Las autoridades estatales buscan posicionar esta actividad deportiva como uno de los maratones más importantes a nivel nacional e internacional, por lo que para este 2012 las inscripciones se cerraron con 12 mil participantes, es decir, dos mil más que el año pasado, de los cuales seis mil son de Querétaro y el resto de México y del mundo. El secretario de Turismo, Mauricio Salmón Franz, informó que el año pasado se logró una derrama económica de 120 millones producto de los 10 mil participantes en el evento deportivo. Explicó que desde hace cinco meses se comenzaron a registrar las reservaciones en los hoteles de la zona urbana y desde hace dos semanas conseguir un cuarto de hotel es tarea casi imposible. "La vamos a pegar al 100% (en ocupación hotelera), tenemos la experiencia del año pasado que fueron 10 mil participantes con una derrama de 120 millones de pesos, esta vez tenemos 12 mil, entonces más o menos esperamos 130 o 140 millones de pesos", dijo el secretario. La Secretaría de Turismo ve en la realización de este maratón el "primer gran paso" para ganar terreno en el área e incursionar en el turismo deportivo y pese a ser nuevo, se está posicionando como uno de los más grandes de México. El Maratón de la ciudad de México, con 28 años de antigüedad es el que más participantes tiene, con un promedio de 15 mil. "Ha sido un tema que puso en la mesa al señor gobernador, él es un gran deportista, él ha sido el que ha empujado este asunto, en lo particular son un partidario de este segmento, porque además de que es masivo tiene que ver con la salud" manifestó Mauricio Salmón, quien agregó que se busca también generar una percepción de que Querétaro es una ciudad sana. "Es un segmento muy interesante y que nos ayuda también a Querétaro a tener un perfil sano, un lugar donde se practica generalmente deporte tiene una imagen, genera una percepción y que es una ciudad sana, vamos a insistir este segmento". Salmón Franz explicó que aunado a los participantes foráneos se calcula la llegada de más personas acompañando a los deportistas, lo que duplica el turismo este fin de semana, es decir, tan solo por el maratón se estima



DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 2012

que 12 mil personas llegan de otras ciudades, lo que equivale a cerca de 10% del turismo que la capital capta en un verano que en promedio es de 128 mil 800 personas. El pasado 23 de marzo el gobernador José Calzada y el vicepresidente de deportes de Grupo Modelo, Alejandro Irarragorri Gutiérrez dieron a conocer la convocatoria para la segunda edición de este maratón. “Haremos un gran esfuerzo porque tengamos una convivencia familiar de calidad, algo que fue muy importante el año pasado es que tuvimos una gran participación ciudadana, la gente salió a las calles, eso fue una gran motivación para todos los que tuvimos la oportunidad de participar”, señaló el mandatario estatal. **(EUQ, principal)**

INFORMACIÓN GENERAL

CUMPLAN LOS POLÍTICOS, PIDE LA IGLESIA

Por Ulises Villar

Ante la toma de protesta de los 18 nuevos alcaldes del estado de Querétaro, el vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia exhortó a las nuevas administraciones a cumplir con las promesas de campaña generando mayor bienestar para los ciudadanos, así como no ser cómplices de los gobiernos que les antecedieron. “Pedimos a Dios por un buen gobierno, pedimos por la búsqueda del bien común que es el ejercicio de la política, y del bien de la ciudadanía del estado de Querétaro, pedimos que todo lo que se ha programado, lo que se agendó, se vaya llevando a la práctica para el bien de Querétaro”. En este sentido, confirmó que quienes han sido elegidos a los cargos públicos por parte de la ciudadanía tienen la obligación de dar cumplimiento de todas las promesas de campaña de acuerdo a la Ley, a las necesidades y a la expectativa de la ciudadanía, ya que por esas plataformas políticas fueron electos. **(PA, 1A)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

Consejeros deben responder

Ni prerrogativas, ni fuero, afirma Pérez Espíndola

POR PAULINA PIÑA
Noticias

Ni prerrogativas, ni fuero; los cuatro consejeros del IEQ a quienes se les sigue un procedimiento penal por diferentes motivos, entre ellos el uso de recursos públicos con fines distintos a los autorizados, y falsedad de declaraciones ante la Legislatura, al no acreditar el requisito de estudios básico para ostentar el cargo, deben responder como cualquier ciudadano.

Lo anterior fue señalado por

el docente de la Facultad de Derecho de la UAQ, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, quien afirma: tendrán que responder por lo que ve a la acusación que se les hace, acudir y en todo caso de que se demostrara alguna responsabilidad penal, es la LVII Legislatura la que tiene que decidir si llama a los suplentes.

Una vez desahogado el procedimiento penal y si se determina su responsabilidad o no, será la Legislatura la facultada para decidir si son o no removidos del cargo; no obstante —



ALEJANDRO PÉREZ Espíndola.

advirtió— que la ley establece que pueden ser separados en caso de causa grave.

Que respondan los consejeros: UAQ

Alejandro Pérez especialista en derecho electoral dijo que las acusaciones sobre los consejeros "son graves" y deben resolverlas

POR PAULINA PIÑA
Noticias

El docente de la Facultad de Derecho de la UAQ, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, advirtió que los cuatro consejeros a los que se les sigue un procedimiento penal por diferentes motivos (entre ellos el uso de recursos públicos con fines distintos a los autorizados y falsedad de declaraciones ante la legislatura al no acreditar el requisito de estudios básicos para ser consejero), deberán responder como cualquier ciudadano ante la ley. Los consejeros explicó el académico no gozan de prerrogativas ni de fuero.

"Tendrán que responder ahorita por lo que ve a la acusación que se les hace, acudir y en todo caso de que se demostrara alguna responsabilidad penal es la

Legislatura la que tiene que decidir si llama a los suplentes en caso de que alguno de ellos sea sujeto a procedimiento o en el peor de los casos sea privado de la libertad lo que equivale a una ausencia definitiva de su cargo y procede que la Legislatura llame a los suplentes", indicó.

El docente, consideró, que en caso de demostrarse las acusaciones en contra de los consejeros se trata de un hecho "grave" el que cualquier funcionario o titular de un organismo autónomo como el IEQ incurra en éste tipo de faltas y advirtió que si se cometió alguna irresponsabilidad tendrán que asumirla.

"Quizá las instituciones en su creación son instituciones nobles pero a veces los funcionarios o los titulares no lo somos entonces pues no estamos exentos, entonces, mi opinión personal es en ese sentido, si alguien come-



ANTE LA DENUNCIA que hay sobre cuatro consejeros del IEQ, el académico de la UAQ Alejandro Pérez consideró que son hechos graves

tió una irresponsabilidad pues tendrá que asumirla y obviamente seguir los causes legales para eso existen esos procedi-

mientos para dilucidar y deslindar responsabilidades y en todo caso saber qué sanciones son a las que se hacen acreedores".